



# Gobierno Regional de Ica

## Dirección Regional de Salud



### Resolución Directoral Regional

Nº ~~1262-2023-DIRESA-ICA/DG~~

Ica, 19 de Setiembre del 2023

**VISTO**, el Expediente. N° 064261-2023-DIRESA-ICA, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por doña CAVERO RAMOS CARMEN JOHANA, y el PROVEIDO N° 0287 -2023-OEGyDRRHH-SERUMS, de la Coordinadora del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **PROVEIDO N° 15768**, se asignó a doña CARMEN JOHANA CAVERO RAMOS, **LIC, ENFERMERIA**, egresada de la ASOCIACION UNIV. PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud de PARIÑA CHICO, Distrito de lo Aquijes – Quintil - 3, Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 01 de Noviembre del 2014 al 31 de Octubre de 2015, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS – 2014 -2.

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, por el periodo de 12 meses, en las fechas indicadas y establecimiento de salud para el cual fue asignada, por lo que corresponde emitir la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-97-SA; estando a lo informado por la Coordinadora Regional del SERUMS; y con lo visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- EXPEDIR** a favor de doña CARMEN JOHANA CAVERO RAMOS, **LIC, ENFERMERIA**, la Resolución de Término del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), al haber realizado el referido servicio en el Puesto de Salud de PARIÑA CHICO, Distrito de los Aquijes – Quintil – 3 (Pobre), Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 01 de Noviembre del 2014 al 31 de Octubre de 2015

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución, quedando el INFORME FINAL SERUMS en la Coordinación de SERUMS, de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su archivo correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

VMMV/DG-DIRESA  
MEUC/DE-OEGyDRRHH  
RPC/J-UDRH  
MAOH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA  
*[Signature]*  
M.C. Victor Manuel Montalvo Vasquez  
C.M.P. - 50285  
Director Regional Diresa Ica

